

Paradoja legislativa: Kaiser pretende derogar ley indígena, pero con la misma ley, pretende que se reconozca un insólito nuevo pueblo indígena

El Ciudadano · 4 de octubre de 2025

La contradicción del diputado Kaiser: se volvió uno de los principales promotores en el reconocimiento de un "Pueblo Huilliche" usando la Ley Indígena que promete derogar. Expertos y diversas comunidades Chiloé y de otros territorios del Wiillimapu, rechazan el proyecto, señalando que es una maniobra divisoria sin sustento histórico y que vulnera derechos.



Paradoja Kaiser: Promete derogar derechos indígenas y sus normas pero usa ley indígena para promover reconocimiento de insólita “nueva etnia”

Una contradictoria maniobra política del diputado y candidato presidencial nacional libertario, Johannes Kaiser, ha quedado de manifiesto. Mientras su agenda pública promueve la derogación de la Ley Indígena (19.253) y la denuncia del Convenio 169 de la OIT, señalando: “Basta de sabotaje indigenista. La ley indígena, el convenio 169 de la OIT y toda la institucionalidad de la CONADI deben desaparecer. En nuestro gobierno vamos a volver a la igualdad legal entre todos los chilenos”.

← Post



Johannes Kaiser. Diputado por el distrito 10 ✅
@Jou_Kaiser



⋮ Translate post

Basta de sabotaje indigenista. La ley indígena, el convenio 169 de la OIT y toda la institucionalidad de la CONADI deben desaparecer. En nuestro gobierno vamos a volver a la igualdad legal entre todos los chilenos.



Conadi entra en escena: Manifiesta reparos a mall de Cencosud en Vitacura por afecta...

From emol.com

11:56 AM · Sep 16, 2025 · 30.4K Views

Sin embargo, paralelamente, se ha convertido en uno de los principales promotores para el reconocimiento legislativo de un “Pueblo Huilliche” como etnia separada del Pueblo Mapuche, utilizando el mismo marco normativo que dice querer eliminar.

La contradicción en la práctica legislativa. Kaiser ha manifestado en redes sociales y en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso su apoyo al proyecto de ley que busca agregar a “la Huilliche” entre las etnias reconocidas. El 7 de noviembre de 2024, incluso acusó al Convenio 169 de ser un obstáculo para este reconocimiento, luego de que la presidenta de la comisión suspendiera una votación por requerir una consulta indígena previa. Esta postura choca frontalmente con su declaración del 16 de septiembre de 2025 en X: “Basta de sabotaje indigenista. La ley indígena, el convenio 169 de la OIT y toda la institucionalidad de la CONADI deben desaparecer”.

El sustento histórico y académico en entredicho. La iniciativa que Kaiser apoya carece de respaldo sólido según expertos y de amplias y diversas comunidades del propio territorio williche.

Un **análisis exhaustivo de Jamadier Esteban Uribe** Muñoz, doctorante en Historia y Psicología, señala que los proyectos de ley que buscan esta secesión “ofrecen argumentos parciales y errados”. Uribe destaca que “en los hechos y en el derecho la población huilliche se entiende como parte constitutiva” del Pueblo Mapuche, y que intentar separarla “afecta a todo el pueblo mapuche”, haciendo obligatoria una consulta indígena que ha sido eludida sistemáticamente.

La voz de los territorios: Unidad Mapuche versus división. Desde Chiloé, organizaciones y comunidades Williche alzaron la voz para rechazar lo que consideran un intento de división. Citando el legado del lonko José Santos Lincomán, quien en 1983 abogaba por “la lucha unitaria de los Mapuche”, comunidades de Chonchi y Lemuy emitieron un pronunciamiento en 2020: “Manifestamos nuestro más profundo rechazo a la iniciativa de ley... apuntando a la división y debilitamiento [del pueblo mapuche]”. Esta postura fue respaldada con la toma de las oficinas de la CONADI en Castro en julio de 2020.

Expertos refutan la base del reconocimiento. La tesis de una etnia huilliche separada es desmontada por historiadores y antropólogos. **El fallecido y reconocido escritor chilote Renato Cárdenas, en su artículo “Los huilliche: ¿No son mapuche?”,** es categórico: “Sólo la geografía los dividía. Por eso hoy, cuando se habla de MAPUCHE-HUILLICHE, es para reforzar esta entidad en un solo discurso”. El antropólogo mapuche williche Eugenio Alcamán, considerado por el [portal Futa Willi Mapu](#) como uno de los pioneros de la reconstrucción histórica mapunche williche añade que “**la denominación huilliche (gente del sur) no corresponde a una definición étnica sino exclusivamente geográfica**”.

La estrategia política detrás de la paradoja. Analistas apuntan a que el impulso de este reconocimiento, patrocinado por parlamentarios de distintas coaliciones, responde más a una estrategia política que a una reivindicación auténtica. Uribe Muñoz lo describe en su análisis: “Actualmente existe una fuerte ofensiva de ciertos sectores políticos por buscar cercenar la unidad, origen e historia del Pueblo Nación Mapuche, intentando sobreponer construcciones ‘étnicas’ instrumentales y artificiales”. Al promover esta división, se debilita la unidad política del Pueblo Mapuche, lo que coincidiría con la agenda de sectores que buscan desmantelar la institucionalidad indígena.

Kaiser y el relato de la “igualdad ante la ley”. El discurso público de Kaiser se centra en la idea de un trato igualitario. [En Radio DUNA](#) se destaca que su promesa de derogar la Ley Indígena busca acabar con discriminaciones, argumentando que la ley “premiaba entonces a la gente que se ponía violenta entregándoles tierras”. Sin embargo, esta visión ignora el estatus de derechos colectivos y tratados internacionales que amparan a los pueblos originarios, aplicando un mismo rasero a realidades histórica y culturalmente distintas, incluyendo la integridad cultural.

La paradoja legislativa de Kaiser deja al descubierto una tensión profunda en el debate sobre los derechos indígenas en Chile. Por un lado, se busca eliminar las herramientas legales de protección y, por otro, se utiliza una de ellas para un fin que las comunidades afectadas y los expertos consideran espurio. Este escenario no solo pone en riesgo la unidad del Pueblo Mapuche, sino que también amenaza con vaciar de contenido los derechos colectivos consagrados en el Convenio 169 de la OIT, todo en medio de una campaña presidencial donde los pueblos originarios son, una vez más, moneda de cambio. Aquí, uno de los elementos que se pretende violar, es lo inalienable de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como el principio universal de progresividad o no regresión.

Apo Ülmen de la Provincia de Osorno, [según publica Füta Willi Mapu](#), indicaron: “Reiteramos: como mapunche somos un pueblo, una sola nación, compuesta por identidades territoriales que tienen sus propias formas, ritos y variantes del idioma, pero seguimos siendo peñi y l'amuen, hermanos y hermanas de una misma sangre”.

Futa Willi Mapu informó en sus redes sociales: “Este miércoles 1 de octubre de 2025, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados RECHAZÓ la división de nuestro pueblo mapuche que un pequeño grupo separatista del territorio mapuche williche de Chülliwe (Chiloé), financiado por poderosas células de extrema derecha, pretende realizar mediante la creación de un «pueblo huilliche».

Comisión rechaza reconocimiento legal de pueblo Huilliche

La comisión de DD.HH. y Pueblos Originarios de la Cámara rechazó en general el proyecto que buscaba otorgar reconocimiento legal al pueblo huilliche, con el objeto de diferenciarlo formalmente del pueblo mapuche y visibilizar su identidad cultural.

Fuente: [El Ciudadano](#)